



CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** es preciso recordar perennemente el triunfo del atleta ecuatoriano Jefferson Pérez Quezada, ganador de la primera medalla de oro conseguida por nuestro país en el marco de las Olimpiadas mundiales, hecho ocurrido el 26 de julio de 1996;
- Que** la niñez y la juventud necesitan un espejo claro, auténticamente nacional en el cual mirarse y edificar su autoestima;
- Que** mediante Acuerdo Ministerial No. 3401, de 24 de julio de 1997, el Dr. Mario Jaramillo Paredes, Ministro de educación, Cultura, Deportes y Recreación, declara al 26 de julio de cada año como el *Día del Deporte Ecuatoriano*, dedicándolo enteramente a la práctica deportiva en todo el país;
- Que** el espíritu de esta declaratoria no ha trascendido y las disposiciones de este acuerdo ministerial no se han ejecutado, lo que ha anulado los buenos propósitos de la declaratoria ministerial;
- Que** es deber del Estado establecer políticas coherentes con la realidad deportiva para engrandecer nuestra historia; y,
- En uso de sus atribuciones constitucionales,

RESUELVE

1. Exhortar al señor Presidente de la República a que ratifique la disposición ministerial y eleve a Decreto Ejecutivo la declaratoria del *26 de julio* de cada año como el *Día Nacional del Deporte* y que responsabilice al señor Ministro de Educación, Cultura y Deportes la promoción de actividades deportivas en toda la República el mencionado día.
2. Exhortar a las federaciones deportivas cantonales, provinciales y nacionales, a las organizaciones deportivas como el C.O.E., FEDENADOR, FEDENALIGAS, FEDEME, clubes particulares, asociaciones barriales y ciudadanía en general a incentivar, organizar y desarrollar actividades deportivas en el Día Nacional del Deporte.
3. Exhortar al Círculo de Periodistas Deportivos del Ecuador, las asociaciones de periodistas deportivos y todas las organizaciones e instituciones relacionadas con la labor periodística deportiva en el Ecuador, a motivar entre los ecuatorianos la práctica deportiva y la recordación de los triunfos internacionales más notables que han conseguido nuestros deportistas.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil uno.


JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE

DGAL
RSHVMSZC


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL